



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Proposiciones No de Ley

PNL/002322-01

Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a la inmediata corrección de todas las medidas adoptadas que están deteriorando la asistencia sanitaria en la Comunidad de Castilla y León, para su tramitación ante el Pleno.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 1 de febrero de 2019, ha admitido a trámite las Proposiciones No de Ley PNL/002321 a PNL/002325.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante el Pleno.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Proposiciones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 1 de febrero de 2019.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,
Fdo.: Carlos Ortega Santiago

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante el Pleno:

ANTECEDENTES

La progresiva degradación del Sistema Público de Salud en Castilla y León, así como el evidente deterioro y debilitamiento, fundamentalmente, en la Atención Primaria, afecta seriamente a la población en lo que se refiere a la accesibilidad y calidad asistencial, fomentando desigualdades y desequilibrios, a pesar del esfuerzo y entrega de los profesionales sanitarios que, día a día, solventan múltiples dificultades para dar el mejor servicio y atención a la población -a pesar de la precariedad en sus condiciones laborales y profesionales (escasez de medios y recursos)-, reflejados en un clamoroso descontento de la población. Dicha degradación puede resumirse en los siguientes puntos:

1. La consecuencia de los recortes en el déficit de profesionales sanitarios ha derivado en una situación insostenible en la Atención Primaria, fundamentalmente en el medio rural.



2. Se han incrementado las desigualdades en la accesibilidad, cartera de servicios y calidad asistencial entre el medio urbano y el medio rural.

3. Se han cronificado las desigualdades a nivel de recursos humanos, equipamiento y tecnologías entre unos territorios y otros.

4. Las listas de espera de consultas con especialistas y pruebas diagnósticas continúan siendo una barrera infranqueable para la población ante problemas de salud que requieren una respuesta en un tiempo razonable.

5. Se mantiene el déficit inversor en Atención Primaria, la gran damnificada de los recortes presupuestarios, lo que ha derivado en una peligrosísima situación de desequilibrio, debilitamiento y dificultades para garantizar una atención sanitaria de calidad, saturando los servicios de urgencias hospitalarias y manteniendo la destrucción de empleo de calidad.

6. Se mantiene el cierre permanente de camas instaladas disminuyendo la calidad asistencial.

7. Se ha llegado a cifras récord de privatización y despilfarro, siendo un ejemplo significativo el Hospital de Burgos.

8. Continúa el deterioro del transporte sanitario programado.

9. Se ha paralizado la inversión en infraestructuras sanitarias prioritarias y el mantenimiento de las existentes.

10. Se ha paralizado la inversión en tecnología y equipamiento, agravando las desigualdades entre unos territorios y otros, como es el caso de los aceleradores lineales.

11. Se ha abandonado la prevención, salud pública e investigación.

Ante esta situación es urgente revertir esta política de recortes y debilitamiento del Sistema Público de Salud. En este sentido, se manifestaron en Valladolid decenas de miles de personas el día 20 de enero de 2018 y, a lo largo de todo el año 2018, se han repetido manifestaciones en Miranda de Ebro, Aranda de Duero, Benavente, Soria, Aguilar de Campoo... hasta llegar al pasado 26 de enero de 2019 donde miles de personas de Castilla y León volvieron a clamar por una sanidad pública y de calidad en Valladolid exigiendo el cese del Consejero de Sanidad.

Con este objetivo, el Grupo Parlamentario Socialista ha venido realizado diversas propuestas. Entre ellas, se encuentran el Plan de Inversiones Sociales Prioritarias; la proposición de ley presentada para garantizar los derechos de los pacientes ante la actual situación de las listas de espera; el aumento del número de los profesionales sanitarios para garantizar una mejor y más rápida atención; la reapertura de las camas cerradas en los hospitales; el establecimiento de garantías para una adecuada atención sanitaria en el medio rural y, fundamentalmente, una propuesta para abordar urgentemente, desde el consenso, la transparencia y la participación un cambio estructural, transversal y estratégico, que modifique la planificación y organización del modelo asistencial de la Atención Primaria en nuestra Comunidad Autónoma, definiendo una proyección de medidas y propuestas específicas para el futuro inmediato y los próximos 10-15 años, en lo que se refiere a la planificación, dotación, organización de recursos humanos y materiales, equipamiento, gestión y evaluación, así como añadir una proyección económica y presupuestaria inmediata para ponerlo en marcha.



Por lo expuesto, se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León, reprobando una vez más al Consejero de Sanidad de la Junta de Castilla y León y exigiendo su cese, instan a la misma a la inmediata corrección de todas las medidas adoptadas que están deteriorando la asistencia sanitaria en la Comunidad de Castilla y León, con especial incidencia en la Atención Primaria".

Valladolid, 29 de enero de 2019.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández